

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	3 15	6 13
» » á Cádiz.	6 20	10 38	6 25	5 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	5 13
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 18	3 15	6 13
» » á Cádiz.	5 40	9 2	2 35	6 35
» » á Sanlúcar.	6 15	9 20	3 15	6 13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Febrero de 1883.

Núm. 8.255.

El Guadalete.

ERA CIERTA.

La severa comunicacion, que ha aplaudido toda la prensa, excepto dos periódicos órganos de la Diputacion, dirigida por el Sr. Gobernador al ordenador de pagos de la provincia, fué puesta en duda, y hasta se atrajo un amago de censura del *Diario Liberal*. A nadie ha podido ocultarse que el enojo de este colega respondia al mal efecto que le habia causado la disposicion del Sr. Gobernador, y bien confirmaba este disgusto el absoluto mutismo del *Constitucional* sobre un documento que tan perfectamente debia conocer.

Pues héte aquí que haciendo, como suele decirse, de tripas corazon, ambos apreciables colegas se deciden á declarar que la *Crónica* tuvo un oido excelente y que la comunicacion fué, en efecto, enviada por el Sr. Loma al ordenador de pagos. Se guardan muy bien de insertarla, que es lo que les correspondia hacer; pero en cambio publican la contestacion que ha dado dicho señor ordenador, y la cual vamos á copiar, insertando ántes el texto que se cree oficial de la orden del Sr. Loma, que es dura de verdad, y á la cual llaman atenta los dos cofrades antedichos. Dice así:

«Obedeciendo al deseo que consta á V. S. me anima, de organizar y moralizar la administracion, tanto provincial como municipal, me permito llamar su atencion sobre el sistema vicioso que ha llegado á mi noticia se ha empleado en ocasiones al expedir cartas de pago contra las depositarias de los municipios, cartas de pago, que ó no se satisfacen por estas corporaciones y resultan una burla sangrienta para los interesados á cuyo favor se otorgan, ó se pagan previos ciertos arreglos, inteligencias y convenios de los que no sale muy bien librada la pública moralidad.

La Diputacion provincial debe hacer ingresar en sus cajas el importe íntegro del contingente que le corresponda; y los pagos ha de verificarlos directamente y en firme, segun lo permitan sus existencias; nunca por ese sistema de cartas de pago, que deja, al parecer, solvente á la Corporacion de determinadas deudas, cuando en el fondo sigue tan empeñada como lo estaba antes de expedirlas.

Sírvase V. S., pues, dictar las órdenes oportunas, para que en adelante y bajo ningún pretexto ni motivo, se vuelvan á expedir las cartas de pago de que queda hecho mérito, por ser contrarias á lo que disponen las leyes de contabilidad y anti-ficticias de toda administracion bien ordenada.»

Véase ahora la contestacion, mansa y meliflua:

«Contestando la atenta comunicacion de V. S., fecha 13 recibida ayer, tengo el gusto de manifestarle que desde que está á mi cargo la ordenacion no se han expedido cartas de pago contra Ayuntamientos, sin que previamente haya ingresado su importe en Depositaria ó prestado su asentimiento por escrito el Alcalde, cortando así el abuso y la perturbacion que viene sufriendo la contabilidad provincial, desde que la administracion anterior planteó el sistema de solventar créditos con cartas de pago que no se han satisfecho.

Segun los datos de Contaduría, las cartas de pago expedidas y no satisfechas por los Ayuntamientos respectivos, son las que figuran en el adjunto estado, y que como V. S. observará, pertenecen á los años de 1879 y 1880.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz 15 de Febrero de 1883.—A. Alvarez Jimenez.—Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.»

Dejamos para otro dia, y despues que los colegas de Cádiz comenten el anterior documento, el discurrir sobre la ingeniosa cláusula que en él hemos subrayado; porque eso de ponerse previamente de acuerdo con los alcaldes amigos para expedir cartas de pago, el ménos

lince comprenderá que se presta á numerosas interpretaciones. Lo cierto es que hay un hecho del que se deduce un cargo indestructible. El vice-ordenador, Sr. Nicolau, en una exposicion muy aparatosa, se quejaba de que sólo se habia cobrado la mitad próximamente de los ingresos de la provincia; pero no explicaba porqué no se habian pagado tambien, con perfecta equidad, la mitad de los gastos. Esta razon, sin otras muchas que el buen sentido por una parte y la voz pública por otra, lanzan por doquiera, basta para condenar los abusos á que el Sr. Loma quiere poner coto.

Pero del propio modo que decimos esto, no hemos de omitir la rotunda acusacion que lanzan los dos colegas referidos contra la administracion de los célebres canónigos conservadores, y al efecto, recontaremos estos párrafos del *Constitucional*, con los cuales termina su artículo:

«VEINTE MIL DUROS aparecen en cartas de pago expedidas por los conservadores y no satisfechas.

Donde quiera que se trata de hacer la menor investigacion en la contabilidad provincial resultan infinitas irregularidades conservadoras.

Por eso el empeño en la prensa de esa comunion política de distraer al público hablándole de hechos falsos de nuestros amigos.

Pero los conservadores y los que con ellos viven son conocidos y no conseguirán obtener el triunfo de sus intrigas.»

Perfectamente: y ya nosotros hemos recomendado al señor Loma, recordándole *las migas* con que mutuamente se han embadurnado los adalides de ambos bandos, que ahonde todo lo que pueda; aunque no es imposible que le falte resolucion al examinar antecedentes, viéndolo que aquellos terribles apóstrofes y aquellas sangrientas acusaciones del señor Gonzalez de la Vega (Q. E. P. D.) se volvieron agua de cerrajas. Sin embargo, hágase el Sr. Loma de una coleccion del *Contribuyente* y pídale datos al elocuente y converso director y propietario de este periódico, y ya verá y oirá cosas fenomenales en materia de abusos y escándalos administrativos.

Terminaremos, pues, reiterando al señor Loma nuestra enhorabuena, en nombre del pueblo del Jerez, y encareciéndole haga por que llegue cuanto antes la hora de los grandes escarmentos.

Con gran soflama dice ayer *La Crónica*:

«Habrà averiguado ya el *Diario Liberal*, con los poderosos medios de que dispone como político y como adicto, si las noticias de *La Crónica* son exactas?

Porque si es así, y conoce la verdad de los hechos, el drama á que alude es *realista puro*: acaso sea verdad que pertenecía á este género; pero se ha equivocado en la distribucion de los papeles, que no deben salir de la familia, es decir de la companía.

Nosotros nos reservamos el de espectadores; pero no de la *claque*, y por lo tanto con libertad de aplaudir ó silbar. Conste.»

Hasta ahora los silbidos son los que se han escuchado por todas partes.

El *Constitucional* nos dá la siguiente noticia, que corrobora las que ya habia indicado la prensa de Madrid.

«Las próximas elecciones municipales, se harán con arreglo á la ley de 1870 re-

formada por la de 16 de Diciembre de 1876.

No es posible el planteamiento de la nueva ley ántes de aquellas.

Así se ha resuelto por el Gobierno y comunicado telegráficamente á los gobernadores de provincias.»

DESDE SEVILLA.

Febrero 16 de 1883.

Sr. Director de El GUADALETE.

Mi distinguido amigo: Es por demás gracioso cuanto sucede en la política española. La izquierda liberal, como hoy se llama, que cuando se empezaba á conocer todos la presumieron sin condiciones de viabilidad, hoy organizando sus comités locales hace el papel más chistoso que pudo ser soñado en partido alguno de esta tan asendereada nacion española.

En Sevilla, al fin, separados completamente los Sres. Lafitte y Machado con sus amigos los demás organizadores, tambien han practicado sus trabajos de propaganda, resultando dos comités locales de la izquierda liberal, opuestos el uno al otro, aunque llevan el mismo nombre, y ambos producto de los sufragios de los demócratas dinásticos.

Quod abunda non nocet dice un proverbio, inexacto en este caso. Porque aún cuando tener dos comités en vez de uno pudiera considerarse como señal de robustez en un partido político, esto sería marchando acordes; y nó que opuestos y enemigos, lo que indica, forzosamente, si los dos son de la izquierda y en nada están conformes, es que *uno ha de ser verdadero y el otro apócrifo*.

Por conducto digno de crédito llega hasta mí la noticia de que en Lebrija no hay posible inteligencia entre los individuos de su ayuntamiento, á causa del reparto que es preciso hacer entre los vecinos, de cincuenta mil pesetas de déficit habido en la recaudacion del impuesto de consumos.

Este caso tambien es chistoso y quizás lamentable por las circunstancias que en él concurren. Los consumos se arrendaron en Lebrija por una tercera parte del valor del presupuesto que tenian consignado cuando los recaudaba la administracion. Y sin embargo de este hecho escandaloso, ahora tiene el vecindario que sufrir un reparto de cincuenta mil pesetas.

Siempre habia creído que las contratas se hacian por bien de la administracion y de los contribuyentes, consideradas bajo cierto aspecto. Desde hoy creeré que todo entre nosotros es arbitrario y arreglado al capricho.

Es grande la alarma producida por la prensa dando noticias de los sucesos de Jerez atribuidos á los socialistas. Ellos son el tema más comun de todas las conversaciones, y la indignacion general execra la feroz y bárbara conducta de los que se han asociado para combatir y destruir la propiedad, que es uno de los mayores fundamentos sociales.

Lastimada la moral pública con tales atentados, se espera con ansia que la ley castigue los excesos cometidos por un número de mal aconsejados hombres desconocedores del interés general y del suyo propio.

En un periódico portugués he leído que en algunos municipios del vecino reino se trata de establecer por sus respectivos ayuntamientos escuelas especiales de agricultura para dar incremento á la ilustracion popular. Esto me recuerda cuanto se habla en España de proteger á las industrias sin que hasta ahora se haya puesto en práctica ningún buen proyecto que tendiera á fomentarlas directamente. Y que si bien no admito por fundadas razones lo que en otro periódico portugués lei, que entre la literatura portuguesa y la española existia un abismo por lo deficiente que era ésta comparada á la primera, no tengo inconveniente en confesar que, donde el abismo está es en las diferencias que existen entre la pésima administracion municipal de nosotros y la suya, digna de estudio.

Aprobado por Su Santidad el nombramiento del P. Ceferino Gonzalez para arzobispo de esta diócesis, dentro de breve tiempo vendrá á Sevilla al ilustre prelado para posesionarse de su nuevo cargo.

Dícese que carece de fundamento el rumor de que aceptaria otra mision en Roma para que se le habia designado.

La empresa del abastecimiento de aguas potables, al fin va á empezar sus trabajos.

La otra empresa catalana ya no se presenta á hacerle concurrencia.

Suyo affmo.,

X. X.

FALSIFICACION.

Hace pocos dias fué descubierta una falsificacion de títulos de la renta en Barcelona, y ya...

—¿Están detenidos, juzgados y sentenciados sus autores?

—No, lector impaciente; ya se ha descubierto una nueva falsificacion en Valencia; pero esta de billetes de Banco. No hay que confundirla con ninguna de las innumerables de análogos valores y de moneda que registran los tribunales de justicia.

En este punto de las falsificaciones estamos muy bien en España: grabadores en hueco y en dulce trabajan á porfia, y nunca aspiran, llenos de modestia, á que sus obras figuren en las exposiciones públicas.

—¿Qué mayor exposicion que la nuestra! dirán para sí.

Pero en este punto se engañan.

Aquí suele sorprenderse alguna fábrica clandestina, pero muy pocas veces al fabricante.

Ocorre igual que con los barcos contrabandistas.

Todos los dias coge el resguardo en aguas del Estrecho faluchos con grandes cargamentos de tabaco de contrabando... pero sin reos.

Se conoce que los contrabandistas se entretienen en cargar de tabaco barquichuelos, y que luego los abandonan al embate de las olas, para que sean aprehendidos por los carabineros. Medio delicado de ofrecerles un cigarro.

Aquí, en tierra firme, los falsificadores no suelen ser nunca sorprendidos, y por eso prosiguen en su industria. Si vieran un escarmiento, renunciarían al arte y se consagrarían á otras ocupaciones más productivas, tales como hacer funcionar la guitarra, que convierte las pesetas en centenes; avisar á los extranjeros el sitio en que se hallan enterrados los infinitos tesoros que se hubieron de libertar por este procedimiento en nuestras luchas civiles; cambiar paquetes de perdigones ó velas de sebo por el dinero contante y sonante, economizado por los forasteros; ó, finalmente, ejercitar cualquiera de los mil oficios, mal estudiados aún por la policía, con que parte de la humanidad vive cómoda y alegremente á costa de los incantos y de los inocentes.

Pero estas ocupaciones son en cierto modo indignas de los altos géneos, que las dejan á los criminales de menor cuantía, reservándose ellos las letras comerciales, los giros de todas clases, los libramientos del Tesoro, la imitacion de toda clase de efectos timbrados y la de monedas, billetes de Banco, etc.

Semejantes industriales se han propuesto demostrar, prácticamente, que merecen, por su habilidad, ingresar en la Fábrica del Sello y Casa Nacional de la Moneda. Lo grave será para ellos que la autoridad tuerza su vocacion y les lleve al ramo de Establecimientos penales. Porque la justicia no suele falsificarse como un billete del Banco.

LA ÚLTIMA ÁRIA DE UN TENOR.

Un periódico de Ancona refiere de esta manera la trágica muerte del tenor Ronconi, ocurrida en el teatro de Sinigaglia.

Eran las ocho. Lleno estaba el teatro de público: el director de orquesta dió la señal, y el telon se levantó despues del prelude. El tenor Ronconi, que desempeñaba el papel de *Fausto*, apareció sentado en un sillón. El público le saludó con grandes aplausos. Ronconi abrió desmesuradamente sus ojos: despues, un extraño estremecimiento agitó su persona. Intentó levantarse para dar gracias al público, y volvió á caer en el sillón: dijo algunas palabras que el público no oyó, la orquesta segna tocando y el público, al ver á *Fausto* sentado y silencioso, prorumpió en denuestos, gritos y silbidos.

—¿Ese no es Ronconi, sino un comparsa disfrazado!

—¡Nos engañan!

—¡El tenor está borracho!

Tales fueron las voces que resonaron, y el escándalo crecia por momentos. Entre tanto Ronconi seguia sentado, con su rostro dilatado, los ojos vidriosos y cuajados, sus labios entreabiertos. Llevó con gran trabajo su mano derecha á la frente. El director de escena se pone en pié, la música calla, el público, en cambio, aumenta sus chillidos. Un avisador sale al escenario, cree comprender lo sucedido, y dice al público:

—El tenor, sobrecogido por un terror pánico, no puede cantar, y necesita un breve espacio para reponerse.

Caer el telon. El pobre Ronconi, al sentarse en el sillón, habia sido víctima de un ataque cerebral y murió en la escena.

Este malogrado artista era hijo del célebre Ronconi, tan conocido y estimado en Madrid.

RICARDO WAGNER.

Un telegrama que recibimos de Venecia nos participa su muerte. Allí, en la legendaria ciudad de las gondolas, entre el rumor melancólico de los canales y los esplendores de aquel cielo que fué dosel brillante de tantas grandezas, acaba de exhalar su último suspiro el compositor insigne, el escritor originalísimo, el revolucionario de la música, y el favorito del rey don Luis II de Baviera.

Hace setenta años que nació en Leipzig; su padre era procurador y murió cuando él era todavía muy niño; su madre se casó en segundas nupcias con un actor llamado Goyer, y el pequeño Wagner fué puesto á pension en un colegio.

Allí aprendió el piano; su alma tierna y sedienta de cariño, buscó en la música las espansiones que no hallaba en su hogar, triste y frio para él desde que murió su padre, y las melodías que fueron su consuelo le sonrieron como una esperanza. Las teclas que hirieron sus dedos infantiles le revelaron, cuando las pulsó de hombre, secretos desconocidos; con ellos inició su génio una revolucion, cuyos efectos aún sentimos. Wagner, sentado ante el piano cuando apenas tenia ocho años, nos hace el efecto de esos niños de príncipes que juegan de pequeños con soldados de plomo, y que cuando llegan á hombres cambian, dirigiendo ejércitos, los destinos de los pueblos.

Las notas del pentagrama han sido los ejércitos de Wagner, y con ellos; qué invasiones, qué luchas, qué conquistas ha realizado en los dominios vastísimos del sentimiento!

¡Cuanto sufrió de joven! Apenas hay un hombre de génio que no haya empezado su carrera por el martirio: el talento, para dar sus frutos, necesita del trabajo, como necesita del cuidado; del esfuerzo y de los rigores de los elementos al brotar en la tierra, la vid que produce el mejor vino.

Hasta los diez y nueve años no compuso nada; no hizo más que soñar. Una sinfonia de Beethoven que oyó en un concierto, fué para él como una revelacion: aquellas armonías le trajeron á la realidad; era músico y poeta, y dió forma á sus sueños de adolescente en una ópera de que él hizo el libro y la música. La tituló *Las Hadas*; pero no la pudo hacer representar; no habia empresario, ni cantante, ni director de orquesta que la entendieran. Tomó entonces un asunto más real, y escribió otro libro y otra partitura que tituló *la Novicia de Palermo*.

Esta fué la primera ópera suya que se representó, pero ¡con qué éxito! Toda su vida recordó los silbidos de aquel público, silbidos que abatian las ilusiones en su alma de artista, como el huracan desatado troncha las ramas de los árboles.

Esto era en 1836; con la desesperacion en el alma, la fiebre en el cuerpo, sin dinero y con muchas ideas negras que le atormentaban, salió de Magdebourg despues de su derrota; vagó al acaso; á su brazo se asió la miseria; pero pudo conjurarla con lo que ha sido despues su baston de mando, su espada de general, su talisman mágico, la batuta; aquella batuta fué la de director de orquesta del teatro de Riga.

En esta ciudad, más normalizada su vida, más tranquilo acerca de su porvenir, el olvido cicatrizó las heridas del pasado, y la esperanza le señaló nuevos horizontes dorados para el porvenir. La lectura de la novela de Bulwer, *El último tribuno*, le dió la idea de su ópera *Rienzi*;

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Telmo. MAÑANA.—San Agustín. MAÑANA DE HOY.—San Simeón Ob. Mr. y San Eladio Arz. de Toledo. MAÑANA.—San Gavino Pro. Mr. y San Alvaro de Córdoba Cf. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Valle, en San Telmo. MAÑANA.—Nuestra Señora de la Aflicción, en San Telmo.

—Hoy es el primer día, en la iglesia de San Agustín, del solemne triduo en honor de Ntro. Sr. Jesucristo en el doloroso paso de la coronación de espinas, dando principio á las cinco de la tarde y predicará el presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Misionero apostólico y Catedrático de las Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda.

—Solemnos cultos que en la iglesia de Religiosas Descalzas se han de tributar á nuestro Padre y Redentor Jesús, bajo el hermosísimo título de la Esperanza, y á María Santísima de las Lágrimas, con un solemne tenario que dará principio mañana, á las cinco y media de la tarde, autorizados con la presencia de nuestro adorable Redentor Jesús en el sacramento de su amor. Predicará el Sr. D. Luis G. Montero.

También mañana, á las ocho de la misma, empieza en la misma iglesia el devoto quinario de nuestro Padre Jesús de la Santa Esperanza.

SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA.

En la Real e Insigne Iglesia Catedral, predicará por la mañana en la Misa mayor, á las nueve, el Sr. D. Manuel Acuña, Canónigo de la misma. Por la tarde será el orador el Sr. D. Adolfo Díaz Ladero, cura de Santiago.

—En la iglesia parroquial de San Miguel, predicará el Sr. D. Luis G. Montero, presbítero.

—En la de Santiago, por la mañana, á las nueve, predicará el presbítero D. Adolfo Díaz y Ladero, cura de dicha parroquia, y por la tarde, á las tres y media, será el orador el Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, párroco de la misma.

—En la de San Dionisio, despues del toque de oraciones, habrá sermón.

—En la de San Lucas, sermón por la tarde, despues de visperas votivas de Sacramento.

—En la de San Marcos, sermón por mañana y tarde, por el Sr. Cura de dicha parroquia.

—En la de San Mateo, predicará por la mañana el Sr. Cura de dicha parroquia, y por la tarde el señor don Joaquín Iraizos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

DEL "IMPARCIAL."

De amigos del Sr. Gamazo hemos oido que en breve procurará dicho ministro llevar á la práctica varias reformas, fruto ya del estudio de los servicios que el ministerio de Fomento tiene á su cargo, ya de las ideas que el Sr. Gamazo ha traído al puesto que ocupa.

La mayor parte de estas reformas tendrá por objeto mejorar el estado de la instrucción pública. El actual ministro de Fomento cree, á propósito de esto, que hacer una nueva ley general de enseñanza sería hoy un lujo innecesario y peligroso: lo primero, porque la ley vigente se presta con suma elasticidad á su mejoramiento, y lo segundo, porque equivaldría á renovar para la enseñanza una especie de período constituyente y abrir ancho campo á las pretensiones é intereses encontrados de las diversas escuelas.

Nada mas lisonjero para el Sr. Gamazo, dicen sus amigos, que el dar su nombre á todo un sistema legal relativo á la materia; pero considera que no debe sacrificar á su propia satisfacción los resultados positivos que pueden alcanzarse por medio de reformas parciales, quizá con mayor eficacia que mediante una nueva ley.

Entre los proyectos en estudio, parece que uno de los que mas pronto serán sometidos al examen del Consejo de ministros, tiene por objeto llegar en breve plazo, aunque sin sancion penal, á la instrucción primaria obligatoria.

Se dará el mayor impulso posible á las estadísticas escolares; el Estado subvencionará las escuelas incompletas y temporales para hacerlas completas y permanentes; se crearán premios para estímulo de los maestros, y se dictarán medidas que hagan efectiva la vigilancia de los inspectores.

Proyecta también el ministro el establecimiento de escuelas de aprendices en las capitales de provincias.

Despues se ocupará en la segunda enseñanza; y, si hemos de dar crédito á la versión que hasta nosotros ha llegado, el criterio del ministro es que los Institutos dependan directamente del Estado y que sus profesores, por lo tanto, vengan á quedar en condiciones análogas á los de cláustros universitarios.

El general Jovellar y los Sres. Ruiz Martínez y Frago salieron ayer de Barcelona para Manila á bordo del vapor Leon XIII.

ASAMBLEA REPUBLICANA-PROGRESISTA.

Poco despues de las nueve, se reunieron anoche en el Casino republicano-progresista, bajo la presidencia del Sr. Figueroa, los representantes de los comités provinciales y periódicos del partido, convocados para la asamblea.

Despues de un breve discurso del Sr. Figueroa saludando á sus correligionarios de provincias, allí presentes, se nombró una comisión encargada de examinar las actas de representación.

Acto seguido se aprobaron las que no ofrecían reparos de ninguna clase y se levantó la sesión. Esta noche se examinarán

presos conforme á las recientes disposiciones de administración de establecimientos penales.

En Sevilla va á establecerse una panadería mecánica, expendiéndose el pan al peso y dándole de excelente calidad por un precio muy moderado.

Las cantidades ingresadas hasta el día de ayer en la tesorería de Hacienda de la provincia de Sevilla, por el concepto de redención del servicio militar y correspondientes á la quinta del actual reemplazo, ascienden á 342.000 reales.

El día 4 del próximo mes de Marzo dará principio en Cádiz la compra de caballos con destino á la Comandancia de Carabineros de aquella plaza.

Bueno es que tengan conocimiento de ello los ganaderos de esta provincia.

Los caballos han de ser de edad de cinco á siete años y de alzada de siete cuartas y tres dedos. El tipo máximo de su precio será el de 875 pesetas.

Corridas de toros.—La empresa de la Plaza de Toros de Sevilla se dispone á efectuar las corridas siguientes en la próxima temporada.

Domingo de Resurrección.—Toros de Adalid, con Frascuelo y Cara-ancha.

Primer domingo de Abril.—Toros de la viuda de Saitillo, con Frascuelo y Cuatro-dedos.

Domingo 8 de idem.—Toros de Perez de la Concha, con Frascuelo y Cara-ancha.

Domingo 15 de idem.—Toros de Anastasio Martín, con Frascuelo, Cara-ancha y Cuatro-dedos.

Días 18, 19 y 20 de idem, feria.—Toros el primero de la antigua ganadería de Varela, hoy de Nandin. El segundo de Miura y el tercero de la viuda de Saitillo; las tres con Lagartijo y Frascuelo.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, tendrá efecto á las doce en punto de la mañana del Lunes diez y nueve de Febrero próximo, en las oficinas de esta Empresa, establecidas en la calle de Caballeros número diez y nueve, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el artículo 23 de los mencionados Estatutos.

Sin perjuicio de la citación á domicilio, se convoca á los señores socios por medio de este anuncio, recordándose á los debidos efectos, lo que prescriben los artículos 13 y 14, y cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 13.—Se compondrá (la Junta general) de todos los accionistas que reúnan el número de cinco ó más acciones, inscriptas á su favor tres meses antes de la celebración de aquella.

Art. 14. Nadie, sino uno de los accionistas poseedores de cinco acciones, puede representar á otro en la Junta general.

Por excepción, las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores ó administradores respectivos, con tal que legitimen convenientemente su persona y representación.

Los tenedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar algún socio de los que tienen derecho de asistencia á la Junta, para que los represente en la misma.

Jerez de la Frontera diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—El Presidente, Pedro Domecq.—El secretario contador interino, Félix M. Padillo.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de breva en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casos que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Antonio Pliego Moreno.

D. José Jimenez Gonzalez.

D.ª Maria del Carmen Gomez Lobato.

D.ª Maria del Rosario de la Sierra y Bus-tamante.

Además un feto hembra.

Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba y Jaen, preguntándoles el precio que alcanza el kilogramo de carne de vaca en los respectivos mercados y sobre la abundancia ó escasez de dicho ganado en los términos de esas poblaciones y en los pueblos limítrofes.

Sobre esta importante cuestion conferenciará con el Sr. Gobernador civil el alcalde Sr. Amusatégui.

Por fin publica el «Diario de Cádiz» el resultado de la votación del comité de la izquierda de Cádiz.

Los presidentes y vice-presidentes son los siguientes:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. Duque de la Torre. 3954

D. Segismundo Moret y Prendergast. 3955

D. José María de Beranger. 3954

Presidente efectivo.

D. Bernardo Manuel de la Calle y Caballero. 3954

Vicepresidentes.

D. José de Medina y Aponte. 3952

D. José Luis Díez. 3952

D. Marcelino Martínez de Morales. 3950

No insertamos los nombres de los demás individuos que han obtenido votos, porque sería demasiado extensa la lista.

Hoy á las doce de la mañana, en la Iglesia del Calvario, celebra junta general la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro. Se suplica la asistencia de los señores que pertenecen á esta Asociación.

Noticias de «La Crónica» de Cádiz.

«Parece que varias jóvenes de la alta sociedad, preparan en estos días lo que en el lenguaje de la *high-life*, se llama un asalto en la casa de una de nuestras primeras autoridades. En dicha reunion se tocará buena música, y segun noticias, un distinguido caballero, oficial del ejército, hará juegos de prestidigitacion.

—Anteanoche despues de la representación de *Poliuto*, se le dió en Sanlúcar una serenata al eminente tenor Tamberlick.

Anoche se debió representar *Rigoletto*. Los duques de Montpensier que asistieron al teatro hicieron gran distincion del afamado artista, prodigándole cariñosos aplausos.

—Hoy se encontraba algo enfermo el Sr. Loma, y por eso no ha estado perenne en su despacho, como lo está todos los días.

El Dr. del Toro fué llamado esta mañana para su asistencia y lo ha visitado dos veces.

—Por la seccion de Fomento y firmado por el Sr. Loma con fecha 13 del actual, en breve aparecerá en el periódico oficial una circular dirigida á los alcaldes recordándoles la obligacion en que están de no consentir el uso de las antiguas pesas y medidas, y que impongan á los contratadores los correctivos que marca la ley, así como que presten al ingeniero fiel contraste y á sus auxiliares cuantos auxilios reclamen.

Esto se llama cumplir con la ley y meter en orden la provincia.

—Habiéndose jubilado por el Ayuntamiento del Puerto de Santa María al secretario del mismo, se ha dispuesto se publique la vacante en el *Boletín oficial*.

Se ha encargado de ella interinamente mientras no se ocupe, el oficial mayor de dicha secretaría.

—En breve debe aparecer en el *Boletín oficial* una circular de la Delegación de Hacienda, dirigida á los presidentes de las comisiones de Evaluacion y á los de las juntas periciales de esta provincia, disponiendo la renovacion por mitad de las referidas corporaciones.

—Segun cartas particulares recibidas en Cádiz, parece que la Academia de San Fernando ha otorgado premio al proyecto señalado con el lema *Themis*, para la creacion de un nuevo Gran teatro en esta ciudad, y el accésit al que tenia por nombre *Fuego*.

Por la Administración de Propiedades é impuestos de la provincia, se ha expedido una circular á los alcaldes de los pueblos, circular que próximamente verá la luz en el periódico oficial, y por la que se hace responsables á dichas autoridades de las cédulas personales que no hayan podido hacerse efectivas; facultando á los Ayuntamientos para incoar el procedimiento de apremio contra los morosos, percibiendo por este servicio el 3.40 por ciento, más la mitad de los recargos, y exigiéndoles remitan cuenta detallada ántes del 28 del corriente.

Sobre carnes.—Dice el «Guardian» de Gibraltar:

«Ayer fué condenada por Mr. Cottrell y dos señores del Jurado de la plaza, una res degollada en el mismo día por estar muy fiaca y presentar mal aspecto. Hoy hase decomisado alguna más de venta en nuestro Mercado.

Todo cuidado es poco.»

Es cierto.

Mejora.—En la línea de Andalucía circulan ya los nuevos wágones-cárceles destinados á la conduccion de

do conferenciar con el Sr. Delegado, porque este funcionario está algo enfermo: en su consecuencia lo del concierto de señores extractores se aplaza hasta mañana lúnes en que se dará cuenta de lo que ocurra al Excmo. Ayuntamiento en la sesión de la noche. Los señores almacenistas siguen presentando sus relaciones, y se habla de que están muy propicios para celebrar también su concierto. Esto es muy natural, puesto que pasada la primera efervescencia en todas las clases vinateras, van comprendiendo que un arreglo y cualquier sacrificio es preferible á las innumerables molestias y á los graves quebrantos que sufrirían sus intereses si se procediese á emplear todos los medios de fiscalizacion y coercitivos que la ley autoriza. En vista de tan buenas disposiciones hay quien ya dá por seguro que positivamente no habrá repartimiento, que es lo más repulsivo á la poblacion. Celebraremos que se confirmen tan lisonjeros pronósticos.

La suscripcion para levantar el cuartel se acerca á 60.000 duros, segun se aseguraba anoche.

De hazañas en la campiña, nada hubo ayer. Así sucede siempre.

Próximos á expedirse los apremios por contribuciones de subsidio y las del tercer trimestre, advertimos á los interesados que no se descuiden en el pago de sus cuotas, si han de evitarse los perjuicios de Instrucción.

Parece que el miércoles de la próxima semana tendrá lugar la primera vista pública en la audiencia de la criminal establecida en Cádiz.

En la de Jerez se ha efectuado ayer precisamente la primera vista de un reo por lesiones graves inferidas.

El 3 de Marzo de 1877, al pasar por los montes de Toledo el señor conde de Villapadierna, su hermano D. Leon, D. Facundo Mora y D. Matías Peña, vieron que una cuadrilla de bandidos, todos fugados de presidio, atacó á puñaladas á una pareja de la Guardia civil. Los citados señores, sin reparar en el gravísimo peligro que corrían, se lanzaron en defensa de la pareja, mataron dos criminales é hicieron huir á los otros, salvando milagrosamente de una muerte segura á los pobres guardias, que tenían ya catorce lesiones, casi todas graves. Por estos hechos, que no necesitan encarecimiento, se formó expediente en Badajoz, y segun se por todos sus trámites, previo informe del Consejo de Estado, se ha concedido con fecha 13 de Enero último la cruz de Beneficencia de primera clase á los dos primeros señores, y la de segunda á los Sres. Peña y Mora.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Almería el magistrado de la de Jerez D. Antonio Sanchez Guerrero.

Antier por la mañana llamó mucho la atencion la entrada en el puerto de Cádiz de un vapor desmantelado, que venia ardiendo, remolcado por otro.

Hé aqui los pormenores de este siniestro que dá el *Avisador Marítimo*:

«En la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor inglés *Zadne*, remolcando al buque de igual clase y bandera *Ballogue*, su capitán Watsou. Esta última nave zarpó de Argel con rumbo á Londres y cargamento de esparto y plomo; pero el día 13 y atravesando el Cabo de S. Vicente se declaró á bordo un violento incendio en el esparto, cuyo combustible empezó á arder, dominando bien pronto el voraz elemento todo el vapor. En tan apurada situacion pidió auxilio al *Zadne*, que navegaba muy cerca y cuyo capitán recogió toda la tripulacion, compuesta de catorce hombres, no sin antes haber arrojado un cabo para el remolque. Seguidamente hizo rumbo á este puerto como más próximo. Una vez en la bahía dejó el remolque el *Zadne*, y tomándolo el auxiliar *Kitty*, lo condujo á Puntales en donde lo hizo embarrancar y se procedió á extinguir el fuego cada vez en aumento, en cuya operacion se continúa con la mayor celeridad.

El estado del *Ballogue* no puede ser más lastimoso, habiendo aparecido á la vista del puerto completamente desarbolado y envuelto en una densa nube de humo.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Montevideo, 120 cajas.

Para Buenos-Aires, 5 cajas.

Para el Callao, 1 bota, 1 media y 14 cajas.

Para Valparaiso, 25 botas, 1 media y 231 cajas.

Para Londres, 295 botas, 1 media, 3 cuartas y 76 cajas.

Para Amberes, 11 botas y 1 cuarta.

Subsistencias.—Por el Ayuntamiento de Cádiz, se ha oficiado á los alcaldes de Jerez, el Puerto y Algeciras,

combinó el libreto, pensó los principales trozos de música; pero tenia miedo á su patria y marchó á Paris.

La gran ciudad fué para él una interminable calle de la Amargura. ¡Qué lucha la de su génio con las asperezas de la realidad! Es un poema que él sólo podía escribir y poner en música.

Meyerbeer fué su único apoyo en aquella época; para vivir trabajaba en los periódicos musicales; pero cuando estaba en lo más rudo de esta lucha, recibió la noticia de que el teatro de Dresde aceptaba su ópera, y *Rienzi* se cantó por eminentes artistas y obtuvo un éxito asombroso. El hielo estaba roto, aquel éxito le valió el nombramiento de maestro de la Capilla Real de S. M. el rey de Sajonia. El nuevo César de la música habia pasado el Rubicon. Roma, esto es, la celebridad, el éxito, el triunfo fueron desde entonces suyos.

«*Rienzi* siguió el *Barco-fantasma*, que concibió en medio de una tempestad; luego una ópera para el *Fausto* de Goethe, un Homenaje á *Federico el bien amado*. El *baquete de los apóstoles* y el *Tannhäuser*.

Mucho más espacio del que podemos disponer, muchos más datos de los que nos proporciona la premura del tiempo, se necesitan para seguir su larga vida; para señalar la revolucion que introdujo en la composicion musical; para hablar de su estilo; conocido por la *música del porvenir*; para indicar los éxitos de *Lohengrin*, de *Tristan é Iseult*, de la trilogía el *Anillo de los Niebelunge*, y para mencionar siquiera sus escritos *Opera y drama*, *Confidencias á mis amigos*, y otros.

Tomó parte activa en la revolucion de Alemania; emigró á Suiza, y ha sido el único hombre que ha tenido poder para conmover el alma del rey Luis II de Baviera, que se unió á él cuando era príncipe heredero, y que le ha consagrado desde el trono un entusiasta culto.

Un distinguido escritor, compañero nuestro de redaccion, D. Ramon Navarrete, conoció personalmente á Wagner hace doce años, viajando por Suiza. Hé aquí lo que nos dice acerca del famoso compositor.

«Era entonces un hombre de aspecto grave, casi duro, de fisonomía expresiva, pero poco benévola, y de ojos de extraordinaria penetracion. Estaba muy grueso y muy canoso; su paso le entorpecía un poco la obesidad, y su aspecto exterior, en conjunto, seducía poco; pero cuando hablaba era otra cosa; se expresaba en un francés correctísimo, y su conversacion encantaba por lo instructiva y amena; pero la prodigaba poco, y habia que sorprender en él los raros momentos de buen humor.»

En Munich ha tenido siempre á su disposicion un palacio; allí era un soberano del que era el rey el primer súbdito.

La representación de su trilogía famosa parece la relacion de un cuento fantástico, en el que figura aquel teatro *ad hoc*, que despues de la representación fué destruido.

El crítico musical Sr. Peña y Goñi, admirador entusiasta de Wagner, ha escrito acerca del maestro y de sus obras notables trabajos.

Su muerte será el principio de una nueva discusion acerca de la índole de su génio.

Bien puede decirse que han sido fructuosos los setenta años de su ilustre y accidentada vida, que ha de considerar el arte como insignie y gloriosa.

(El Día.)

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á las 11.00 de la mañana.

En Consejo de ministros se ha aprobado que sea obligatoria la enseñanza primaria. También acordó que el viernes próximo se lean los presupuestos en las Cámaras.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Segun noticias oficiales, que en otro lugar tomamos del *Constitucional*, solo habrá eleccion parcial de Ayuntamientos, verificándose con arreglo á la actual ley y, por consiguiente, con el censo restringido.

No les ha de desagradar la noticia á los conservadores... de la localidad.

Así lo presumen augures, arúspices y pitonisas de todas menas.

El día de ayer, respecto á asuntos locales, puede ser calificado de compás de espera. El Sr. Alcalde no ha podi-

Las restantes y se constituirá la asamblea, procediéndose a la elección de mesa. Las provincias que han enviado representantes son 45, y periódicos 24.

Si los que suponen al Sr. Martos enemistado con la izquierda, hubieran oído ayer tarde sus elocuentes palabras y juicios sobre la situación política, habrían comprendido que podrán existir alguna vez pequeñas diferencias de detalle, pero que existe un solo ideal y un pensamiento único en que coincide el nuevo partido y el Sr. Martos con sus partidarios.

En uno de los salones del Congreso tenian una conversacion amistosa el señor Martos con el Sr. Gasset y Artime, y habiéndose acercado muchos políticos, como suele suceder en estos casos, las palabras del Sr. Martos dieron a aquella entrevista el carácter de una conferencia política, por los profundos conceptos y meditaciones apreciaciones del gran orador.

Aplaudia el Sr. Martos con toda sinceridad los discursos pronunciados por el Sr. Moret en la tarde de anteaer, y afirmaba que la intransigencia es siempre una cuerda fatal para tocada por los partidos liberales.

Bien sé, decía, que los grupos parlamentarios no pueden permanecer inactivos, sopena de disolverse, y en tal concepto la izquierda ha de hacer oposicion, pero estimo que sólo aquella oposicion necesaria para plantear sus afirmaciones y mantener el vigor de sus principios.

Una guerra á sangre y fuego al gabinete podrá destruir á éste; pero sin estar en condiciones ningun partido para sucederle en el acto, sólo podría favorecer la crisis á los conservadores.

El Sr. Martos terminó diciendo su conformidad con los puntos de vista de la izquierda en cuanto á la doctrina, é hizo presente que, desligado de todo partido, trabaja por el triunfo de los grandes ideales, cuya realizacion cree que sólo se podrá lograr con un sincero espíritu de concordia y una gran concentracion de fuerzas democráticas y liberales frente á los conservadores.

Reproducimos el texto exacto del proyecto Barbey, tal como lo ha votado la Cámara de diputados. Dice así:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la república, acordado en Consejo de ministros, podrá obligar á cualquier individuo de las familias que hayan reinado en Francia, cuyas manifestaciones ó actos sean de tal naturaleza que puedan comprometer la seguridad del Estado, á salir inmediatamente del territorio de la república.

«Art. 2.º Toda persona comprendida en el artículo anterior que despues de conducida á la frontera y de haber salido de Francia por virtud de las susodichas medidas, vuelva á entrar sin autorizacion del gobierno, será entregado á los tribunales correccionales y condenada de uno á cinco años de prision. Cumplida la pena, volverá á ser conducida á la frontera.»

Es fácil conocer cuanto se aparta esta proposicion de la que anteriormente habia votado la Cámara, y tambien de la aprobada por el Senado. Los diputados han cedido ya algo: si los senadores ceden otro tanto, se podrá al fin llegar á una transaccion que seguramente no devolverá la tranquilidad al país pero que al menos evitará por de pronto el conflicto entre los poderes públicos.

DEL «LIBERAL.» El proyecto sobre introduccion libre de primeras materias, no se aprobará con la facilidad que se creia pues, segun nuestras noticias, será objeto de detenido examen.

Los Sres. Alonso Pesquera, duque de Almodovar, Bosch y Labrús y otros diputados, lo mismo de la mayoría que de las oposiciones, proponen apoyar varias enmiendas. El debate no dará principio hasta primeros del mes próximo.

El general Serrano, despues de la sesion del Senado de ántes de ayer y en la que sostuvo una enmienda al proyecto de organizacion del Estado mayor del ejército, se sintió ligeramente indispuesto. Al llegar á casa sufrió un accidente, viéndose obligado á guardar cama. Ayer se encontraba algo más aliviado:

deseamos el completo restablecimiento de tan ilustre enfermo.

DE «EL GLOBO.» De un diálogo entre un conservador y un liberal, que publica El Globo:

«Como usted observará, el gobierno no escasea las promesas; mas al lado de cada una pone el aplazamiento. Dentro de poco vendrán los presupuestos y todo quedará para la próxima legislatura.

—Y entonces... —Para entonces Dios dirá. ¿Quién sabe? Para entonces la izquierda habrá acabado de disolverse. El duque se habrá retirado á la vida privada. Este verano se trabajará mucho allá en San Juan de Luz para la asimilacion de los elementos dispersos. A la desfilada habrán entrado en el partido liberal todos los demócratas monárquicos.

En la próxima legislatura la transformacion será un hecho. Ya el país estará en disposicion de soportar unas nuevas elecciones, y entonces si las cosas lo exigen (que lo exigirán), se disolverán las Cortes actuales; se convocarán otras nuevas; los centralistas quedarán anulados y tendrán que ir á confundirse con los conservadores. El Senado no ofrecerá á una situacion más liberal los peligros que hoy ofrecería. Sagasta será presidente de un gabinete formado por mitad de constitucionales y demócratas, y Martos será presidente del Congreso.

—No me parece mal la profecía. Pero es aventurada.

—Como todas las profecías. Mas si todo lo que observo en torno mio no tiene ese objeto, declaro que no tiene á mi parecer ninguno. Y las cosas por algo y para algo se hacen.

—Pero ¿quién sabe si llegado ese caso el poder moderador...?

—¡Ah! eso es otra cosa; y ese es el único albur que yo más que nunca ofrezco dificultades grandes la satisfaccion de los deseos que llevarán al marqués de Sardoal á las filas ministeriales.

Los centralistas, que disponen de elementos superiores á los que se les cree, aparecen como puestos en guardia y resueltos á combatir en su germen la ingenerancia democrática que pudiera representar Romero Giron, de quien dicen públicamente que el que como él ocupa el puesto que desempeña por un acto de mera deferencia del Sr. Sagasta, y consentimiento del centralismo, no puede venir con imposiciones, en primer lugar porque aceptó é hizo suyo el programa del anterior ministerio, de quien siempre se ha dicho que el actual era continuacion del mismo; y en segundo lugar, porque habiendo roto con sus correligionarios los izquierdistas, se encontró solo en el mundo político, y no fué poca suerte para él (para el Sr. Romero Giron) que hubiera un partido como el que actualmente dirige los destinos del país, que le acogiera y le diera á las primeras de cambio nada menos que una cartera, cuando otros con más méritos y más servicios no han conseguido otro tanto.

En tal concepto, decian los centralistas á que hago referencia, que si el Sr. Romero, desconociendo la razon del porqué se le ha dispensado la atencion de ser ministro, tratara de venir con exigencias perturbadoras, aludiendo á la cuestion del matrimonio civil y otras de carácter esencialmente religioso, no tendría más remedio que cumplir lo que aceptó, al concederle la poltrona de Gracia y Justicia, ó retirarse del ministerio con la «fuerza que aportó á la mayoría parlamentaria.»

Otros políticos que no son ministeriales opinaron de la misma manera respecto á la importancia y significacion del señor Romero Giron en un partido que, como el constitucional, no es suyo, en cuyo campo aparece como debe aparecer, como un hongo. Debo hacer constar que este juicio es izquierdista de pura sangre, sin que le parezca á usted mentira, que no le parecerá, por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera. La atencion de los hombres políticos más caracterizados se encuentra hoy fija en la intrincada crisis por que está pasando la vecina nacion francesa. La muerte de Thiers y Gambetta deja sentirse muchísimo entre los ardientes partidarios de la institucion republicana, que no vacilan en reconocer y confesar el récio temporal por que está pasando.

La Gaceta del 16 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales decretos nombrando director general de la Denda pública á don Antonio Ferratges, y delegados de Hacienda en la provincia de Segovia á D. Valentin Gonzalez, en la de Guipúzcoa á D. José Antonio Fernandez y en la de Cáceres á don José María Torres.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto la suspension de tres concejales del ayuntamiento de Canet de Mar.

FOMENTO.—Otra declarando de utilidad para la enseñanza el Tratado Elemental de Zootecnia, de D. Tomás Museros.

ULTRAMAR.—Real orden reproduciendo el Reglamento para la venta de terreno baldío del Estado en las islas Filipinas.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Nueva-York 16.—Continúan las lluvias y las inundaciones en diferentes Estados de la Union.

Reina la más espantosa miseria en las comarcas inundadas. Más de 50.000 obreros se encuentran sin trabajo en Cincinnati.

La ciudad de Lawrenceburg ha sido destruida por una horrorosa inundacion.

Casi todos sus habitantes están pereciendo de hambre.

Londres 16.—El Daily-News asegura que Rusia consiente en el arreglo de la cuestion del Danubio en la parte relativa á Kilia.

Paris 16.—Indicase con grandes probabilidades al almirante Fourichon para el cargo de ministro de Marina.

Apesar de las diferentes candidaturas que circulan no es posible prever el resultado de la crisis.

Dícese que se trata de formar un gabinete de negocios cuyo programa sea liquidar la situacion, pero es difícil que este proyecto tenga resultado, en vista de la actitud de los diferentes grupos que constituyen la mayoría de la Cámara de diputados.

Londres 16.—El Morning-Post dice que el gobierno austriaco ha teleografiado á su embajador en Londres anunciándole que las potencias aceptan el proyecto de Inglaterra sobre la cuestion del Danubio.

El sábado próximo se discutirá la proposicion de Inglaterra sobre Kilia.

Se cree que será aprobada.

Paris 16.—Se prosiguen con grande actividad los trabajos para el fomento de la marina de guerra francesa.

Actualmente se están construyendo 46 buques de los cuales 14 son acorazados de gran porte. Dícese que las dificultades que se oponen principalmente á la formacion de un ministerio Ferry, son la rivalidad de éste con el señor Wilson yerno del presidente de la República.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16 de Febrero de 1883.

Entre las personas que parecen estar en los secretos de algunos ministros, se dice que hoy más que nunca ofrece dificultades grandes la satisfaccion de los deseos que llevarán al marqués de Sardoal á las filas ministeriales.

Los centralistas, que disponen de elementos superiores á los que se les cree, aparecen como puestos en guardia y resueltos á combatir en su germen la ingenerancia democrática que pudiera representar Romero Giron, de quien dicen públicamente que el que como él ocupa el puesto que desempeña por un acto de mera deferencia del Sr. Sagasta, y consentimiento del centralismo, no puede venir con imposiciones, en primer lugar porque aceptó é hizo suyo el programa del anterior ministerio, de quien siempre se ha dicho que el actual era continuacion del mismo; y en segundo lugar, porque habiendo roto con sus correligionarios los izquierdistas, se encontró solo en el mundo político, y no fué poca suerte para él (para el Sr. Romero Giron) que hubiera un partido como el que actualmente dirige los destinos del país, que le acogiera y le diera á las primeras de cambio nada menos que una cartera, cuando otros con más méritos y más servicios no han conseguido otro tanto.

La libertad, no consiste en hacer cada uno todo lo que le dé la gana, pues eso, segun el Sr. Martos, es simple y llanamente mala crianza.

¿Dónde iríamos á parar, si el lazo que constituye la familia se pudiera romper por el capricho de uno de los contrayentes? ¿Los que tan partidarios se muestran de la escuela inglesa, no saben que cuando un católico se casa con una protestante, van á santificar el lazo eterno á los respectivos templos y no á uno solo?

Pero dejaré esta cuestion para cuando el señor ministro de Gracia y Justicia presente su proyecto, en el cual forma la base la intervencion directa del Estado en todo acto religioso, pues justo es que lo civil entienda en la formacion de una nueva familia, puesto que es el llamado á dirimir sus contiendas.

Y vamos á otra cosa. Ya sabe usted que el Sr. Moret, autorizado competentemente, exploró la voluntad del gobierno respecto al matrimonio civil, y que ofreció la benevolencia si el asunto se resolvía en sentido liberal: pues bien, el Sr. Montero Rios, autor de la proposicion de intransigencia absoluta, que fué aprobada por unanimidad, ha puesto el grito en el cielo con este motivo, é indicado su separacion de la izquierda: sino cambia de parecer, el caso es grave.

El Congreso está desierto: la discusion del Código de Comercio no tiene interés para los señores diputados.

Han corrido rumores de crisis; pero creo que carecen por completo de fundamento, por lo menos mientras no se celebre consejo de ministros y se trate detenidamente la ley de matrimonio civil.

Las noticias recibidas hoy de París no tienen nada de satisfactorias, pues que aunque Freycinet consiga formar un ministerio de conciliacion, no habrá hecho más que aplazar el estallido y que podrá ser más gordo y terrible, porque los implacables enemigos del régimen actual tendrán tiempo de redondear sus planes para asegurar el éxito y la trasformacion sea tan rápida y tan sin graves trastornos para el país que trabaja y produce, como lo fué la que el 75 se operó en los campos de Sagunto. Este, pues, es el propósito, segun se dice, de los que están resueltos á cambiar la decoracion política en Francia. Quieren antes debilitar la república por el frecuente cambio de ministerios, ya inclinando la balanza á la izquierda, ya al centro, por los medios de que disponen en las Cámaras y procurando alimentar antagonismos entre estas, para que haciendo imposible su marcha venga el caos político y con él el restablecimiento de la monarquía democrática, que es el fin que se proponen los enemigos de la república. Esto se ha dicho por el salon de conferencias del Congreso y por republicanos que diariamente reciben noticias de París.

Al Consejo de ministros que se celebrará esta noche bajo la presidencia del señor Sagasta, se dá grande importancia política. Un ministro decía á última hora que los asuntos que más ocuparian la atencion del Consejo serian de carácter económico y administrativo y algo de política exterior á propósito de lo que ocurre en Francia. Nada más por hoy.

Madrid 16 Febrero, 1883.

La política ha dormido unas cuantas horas para dar espacio á los cálculos que sobre los acontecimientos verificados en Francia preocupan á los hombres públicos. No es posible negar suma importancia á ninguno de los actos realizados, pues ellos pueden y deben influir en gran manera en el porvenir de España. Reconocido por la ex-emperatriz Eugenia el príncipe Napoleón, como jefe de la familia Bonaparte, y debilitada la forma republicana, ya por la muerte de eminentes patricios, como por las absurdas pretensiones de los que solo viven en rio revuelto, lógico es deducir que el régimen monárquico-liberal, equidistante de las utopías del absolutismo y de los horrores del socialismo, toma asiento en Europa. El otro acontecimiento, esto es, la dimision del presidente del Senado, fundada en que no puede transigir con la ley del divorcio, es tambien una garantía para la paz y tranquilidad del hogar doméstico, teniendo resonancia en España, donde precisamente se discute ahora la ley de matrimonio civil, y quizás mañana pueda discutirse otra de divorcio.

La libertad, no consiste en hacer cada uno todo lo que le dé la gana, pues eso, segun el Sr. Martos, es simple y llanamente mala crianza.

¿Dónde iríamos á parar, si el lazo que constituye la familia se pudiera romper por el capricho de uno de los contrayentes? ¿Los que tan partidarios se muestran de la escuela inglesa, no saben que cuando un católico se casa con una protestante, van á santificar el lazo eterno á los respectivos templos y no á uno solo?

Pero dejaré esta cuestion para cuando el señor ministro de Gracia y Justicia presente su proyecto, en el cual forma la base la intervencion directa del Estado en todo acto religioso, pues justo es que lo civil entienda en la formacion de una nueva familia, puesto que es el llamado á dirimir sus contiendas.

Y vamos á otra cosa. Ya sabe usted que el Sr. Moret, autorizado competentemente, exploró la voluntad del gobierno respecto al matrimonio civil, y que ofreció la benevolencia si el asunto se resolvía en sentido liberal: pues bien, el Sr. Montero Rios, autor de la proposicion de intransigencia absoluta, que fué aprobada por unanimidad, ha puesto el grito en el cielo con este motivo, é indicado su separacion de la izquierda: sino cambia de parecer, el caso es grave.

El Congreso está desierto: la discusion del Código de Comercio no tiene interés para los señores diputados.

Han corrido rumores de crisis; pero creo que carecen por completo de fundamento, por lo menos mientras no se celebre consejo de ministros y se trate detenidamente la ley de matrimonio civil.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

- Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Colon. Goleta inglesa PEARL, de 458 toneladas, capitán Phillips, con destino á Rio Grande. Goleta inglesa ETHEL, de 430 toneladas, capitán Vill, con destino á Rio Grande. Vapor español TURIA, de 2000 toneladas, capitán Daliot, con destino á Valparaiso. Vapor español ESPARTO, de 803 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos. Vapor español SAN FERNANDO, de 791 toneladas, capitán Nuchera, con destino á Marsella. Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Walch, con destino á Dublin, Cork, Glasgow y Liverpool. Barca americana COMMERCE, de 453 toneladas, capitán Gawtey, con destino á New-York. Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitán Mark, con destino á Londres y Amberes. Vapor inglés STAFFA, de 435 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés GIBRALTA, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa. Vapor inglés CYDONIA, de 1093 toneladas, capitán Asson, con destino á New-York. Barca italiana ORESTE, de 365 toneladas, capitán Chirico, con destino á New-York. Vapor noruego DRONING SOPHIE, de 270 toneladas, capitán Lundtner, con destino al Havre. Vapor español CÁMARA, de 915 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella. Vapor holandés JUPITER, de 700 toneladas, capitán Bakker, con destino á Ansterdan.

MERCADO DE JEREZ.

- CARNES.—Vaca, de 68 á 74.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 1000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

- ENTRACION. Dia 15. Bergantin-goleta española Esperanza, de Algeciras en 2 dias con carga general de tránsito. Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Dia 16. Vapor inglés Zadne, de Gibraltar en 3 dias con carga general de tránsito. Vapor inglés Ballogue, de Gibraltar en 3 dias con plomo y esparto de tránsito. (Este buque entró remolcado por el anterior por traer fuego en sus bodegas.) Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 9 horas con carga general. Los laudes Asuncion, de Algeciras con carbon, Almas, de Málaga con vinos y Dolores, de Ayamonte en lastre. Los faluchos San José, de Cartaya con corcho y San José, de Sevilla con ladrillos. El místico San Rodrigo, de Huelva en lastre. El cañonero de guerra Somorrostro. SALIERON. Dia 22. Vapor español Fivaller, con carga general y 60 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Vapor español Vargas, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para Gibraltar, Málaga y el Havre. Corbeta de guerra á hélice americana Quinnetang, de 8 cañones, con 230 toneladas, para Lisboa. Bergantin-goleta noruego Italia, con avelanas de tránsito para Rotterdam. Bergantin-goleta inglés Eschol, en lastre para Santa Lucia.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, DOMINGO 18, LUNES 19.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Marzo de 1883, de 11 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Junio de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 10 de la mañana hasta su terminacion, si en el primero no lo hubiese sido.

- (Continuacion.) EMPEÑOS EN LA CENTRAL. 5964 Dos trajes de seda, otro id. de niño y un pedazo de lana. 25 5965 Una cimbara. 15 5968 Un pañolón de cachemira, una mantilla y un manto. 19 5974 Unas cortinas y gualdrapa. 15 5975 Una sábana y un traje blanco de niña. 13 5976 Una sábana y un cobertor. 13 5977 Una palanqueta, una plomada y una hachuela. 13 5985 Un par de zapatos de pisar. 18 5994 Un traje negro y otro de seda. 20 5996 Una colcha, un corte de camisa y dos fundas. 13 5998 Una sábana, unas enaguas y

- unas cortinas. 18 6002 Cuatro enaguas blancas. 25 6003 Dos trajes de linó por concluir. 18 6004 Dos cortes de trajes de coco y una sábana en corte. 32 6005 Un cobertor. 19 6021 Una cimbara. 15 6022 Una azuela. 25 6023 Una azada. 32 6024 Un pañolón negro de espuma y un chaleco. 32 6034 Una colcha. 15 6035 Una hoz de podar. 13 6036 Una azada. 32 6037 Un mantel, trece servilletas y una colcha de damasco de seda. 32 6050 Una colcha, tres sábanas y dos fundas. 32 6052 Una cimbara. 15 6055 Unas enaguas y una chaqueta 13 6057 Una sarteneja. 20 6059 Unas enaguas de coco y un pedazo de bramante. 25 6063 Seis camisas de señora. 18 6069 Una envoltura, un chaleco y un libro de devociones. 18 6073 Una chaqueta un chaleco y un pañolón de lana. 13 6083 Una sarteneja. 15 6090 Un velon y dos planchas. 13 6091 Ropa de teatro. 32 6092 Ropa de teatro. 60 6093 Ropa de teatro. 32 6094 Ropa de teatro. 45 6095 Ropa de teatro. 4

- 6096 Ropa de teatro. 38 6097 Ropa de teatro. 58 6099 Ropa de teatro. 50 6100 Ropa de teatro. 58 6101 Ropa de teatro. 50 6102 Ropa de teatro. 75 6103 Ropa de teatro. 25 6104 Ropa de teatro. 50 6105 Ropa de teatro. 32 6106 Ropa de teatro. 48 6107 Ropa de teatro. 32 6110 Una azada. 25 6113 Un cobertor 20 6114 Ocho servilletas, cuatro batas, una enagua, una sábana y dos camisas. 19 6115 Dos camisas y un pañolón de lana. 13 6116 Tres calzoncillos, dos batas, unas enaguas y dos sábanas. 30 6117 Dos camisas, siete prendas de niño, dos calzoncillos y una sábana. 15 6118 Un traje negro de seda. 25 6119 Tres prendas de niño, un corte de chaleco con forros, dos fundas, dos toallas y un pedazo de tartan. 18 6126 Dos pedazos de coco. 15 6127 Tres manteles, dos paños y dos camisas. 32 6128 Un traje de coco y una colcha. 25 6129 Unas cortinas unas enaguas y un gaban. 15

- 6142 Unas cortinas con gualdrapa 13 6144 Una capa azul y una colcha. 19 6146 Unas enaguas de lana y dos pañuelos de seda. 15 6149 Una sábana y dos fundas. 15 6155 Una colcha y un zagalejo de bombasí. 13 6159 Una hoz de podar. 40 6166 Un traje de coco y una sábana 43 6167 Una culcha blanca de algodón 13 6168 Un traje de coco y unas enaguas blancas. 13 6169 Una sábana, dos piernass de cortinas y una mantilla de niño. 20 6170 Una sábana bordada y dos fundas. 18 6171 Una sarteneja y un almirez. 32 6173 Unas enaguas blancas, una toalla y un traje de coco. 15 6174 Dos pedazos de coco, un pañolito de lana, dos blancos, una faja y un chaleco. 15 6176 Dos mantos. 13 6177 Una hoz de podar. 20 6178 Una chaqueta y un chaleco de paño negro. 38 6179 Una caja de música. 125 6186 Unas cortinas con gualdrapa 45 6187 Una azuela. 13 6188 Un pañolito de espuma color oro bordado en colores. 32 6189 Una sábana y una colcha. 20 6190 Una sarteneja. 15 6192 Un pañuelo de espuma color pajá. 32

- 6194 Un pañolito de espuma y un pedazo de lana. 25 6198 Un corte traje de cretona, un pedazo de género blanco, dos sábanas, dos fundas y un traje negro de seda. 75 6201 Una colcha. 13 6202 Un pedazo de drill, dos pañolitos blancos y tres pedazos de género. 25 6206 Una colcha de crochet. 15 6207 Una azuela. 15 6208 Una hoz de podar. 13 6209 Un corte de chaleco y un almirez. 13 6210 Una caldera. 15 6211 Un cuadro lienzo marco dorado. 13 6212 Dos planchas y un almirez. 13 6213 Un pañolón de espuma suspiro y otro canario. 88 6214 Una sábana, unos calzoncillos y una funda. 13 6215 Una sábana y una colcha. 13 6219 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25 6222 Una zaranda. 13 6223 Un pantalon de lana y un pedazo de bramante. 25 6224 Un traje coco cortado y forros 13 6225 Una camisa y dos sábanas. 15 6226 Una azuela. 18 6228 Una sábana y una funda. 13 6229 Un terno de verano y una blusa. 25 6233 Cuatro batas, dos enaguas, una sábana y cuatro piernass de cortinas. 38 6237 Dos camisas, unas cortinas con gualdrapa, tres fundas y tres toallas. 25 6238 Un traje de seda. 24 6239 Unas cortinas con gualdrapa y un traje de coco. 20 6240 Una sarteneja de metal y baidila. 38 6241 Un cobertor. 18 6242 Un traje de coco. 13 6243 Seis prendas de niño. 13 6244 Una sábana, dos calzoncillos y dos camisas. 49 6245 Un pañolón negro de lana. 13 6246 Un pedazo de coco, una sábana chica y una funda. 15 6247 Un almirez y dos planchas. 13 6248 Una chaqueta, una camisa, dos fundas y unos calzoncillos. 19 6249 Dos enaguas y una sábana. 19 6250 Un cobertor. 15 6255 Una colcha y unas enaguas blancas. 18 6256 Dos cuadros marco dorado. 13 6258 Una colcha de algodón, cuatro sábanas y cuatro fundas. 32 6259 Una colcha blanca de algodón y otra chica de crochet. 25 6261 Dos sábanas y dos fundas. 19 6262 Una manta. 24 6264 Unas cortinas con gualdrapa 13 (Se concluirá)

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,

CALLE CHAPINERÍA, NÚM 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 18 de Marzo de 1883, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Julio de 1882, si antes no los redimen sus dueños.

- 7052 Unas cortinas. 12
- 7059 Una azuela. 12
- 7062 Una sábana. 8
- 7072 Una capa. 10
- 7086 Unos zarcillos de topacio 15
- 7099 Un pañolón y unas enaguas blancas. 13
- 7102 Unos botos. 15
- 7116 Unas enaguas blancas y unos calzones. 9
- 7117 Un chaleco y una sábana 10
- 7123 Un terno. 60
- 7129 Unos zarcillos de coral. 12
- 7145 Un sombrero. 8
- 7168 Dos mantillas y dos pañuelos de seda. 45
- 7187 Un terno. 45
- 7192 Un paraguas de seda. 12
- 7194 Una cerradura y un almirez. 10
- 7225 Un pañolón. 18
- 7240 Dos abanicos. 10
- 7244 Un pantalón. 15
- 7247 Un vestido. 8
- 7259 Un terno y un pantalón. 35
- 7261 Unos zarcillos. 12
- 7273 Un cubierto de plata y un anillo. 48
- 7281 Dos cubiertos de plata. 140
- 7336 Una chaqueta. 8
- 7365 Una capa. 70
- 7389 Tres sierras. 20
- 7394 Un cuadro de lienzo. 15
- 7401 Una manta y dos cubiertos falsos. 13
- 7414 Un cobertor. 15
- 7421 Un pañuelo de espumas y un albornoz. 160
- 7422 Un peso con tazas de metal 9
- 7427 Un cristal de aumento. 15
- 7428 Un reflector. 12
- 7430 Un espejo con caña. 15
- 7434 Un llamador. 60
- 7437 Un vestido. 8
- 7447 Un vestido de seda. 20
- 7461 Una colcha. 9
- 7467 Una camisa y una enagua 8
- 7476 Una palanqueta y unos garabatos. 8
- 7480 Un zagalejo. 15
- 7499 Un vestido. 10
- 7502 Una máquina de coser. 35
- 7503 Un pantalón. 24
- 7509 Un pañolón. 30
- 7538 Una hoz de podar. 15
- 7562 Un vestido de lana. 24
- 7569 Una manta blanca. 15
- 7581 Una chaqueta. 6
- 7583 Un vestido y dos planchas 9
- 7584 Una cama de hierro. 70
- 7594 Dos sábanas. 12
- 7599 Un cobertor. 24
- 7604 Una azada. 10
- 7612 Una hoz de podar. 12
- 7616 Unos botos. 15
- 7635 Una manta de trapos. 9
- 7636 Un vestido y una sábana 10
- 7638 Un sombrero y una camisa 15
- 7641 Dos pares de floreros. 15
- 7658 Un cobertor. 15
- 7669 Un chaleco y unos cuadros 10
- 7672 Un sombrero. 12
- 7679 Un reloj de plata. 30
- 7681 Una faja. 10
- 7685 Una manta blanca. 10
- 7691 Un reloj de plata. 24
- 7693 Un reloj falso. 15
- 7704 Dos pantalones. 8
- 7706 Una chaqueta. 9
- 7735 Unos zarcillos de oro y dos gemelos. 240
- 7739 Unos botos. 18
- 7749 Un perol de metal. 8
- 7766 Unos zarcillos de oro y un cabo de cachemira. 30
- 7768 Una manta negra. 9
- 7771 Un cornetín. 12
- 7776 Un baul. 13
- 7783 Cuatro cabos de caoba. 10
- 7786 Dos cuadros de caoba. 18
- 7789 Un vestido y una colcha. 24
- 7792 Unos zarcillos y otras prendas. 12
- 7802 Dos apretadores de oro. 18
- 7816 Una azada. 35
- 7819 Un pantalón. 24
- 7820 Un pantalón. 13
- 7827 Una cimbara. 12
- 7834 Un reloj. 18
- 7835 Un pañolón. 10
- 7836 Un vestido. 18
- 1846 Un espejo. 10
- 7850 Un terno. 90
- 7851 Una mantilla y una cortina. 60
- 7856 Una chaqueta cortada. 12
- 7859 Un vestido y un zagalejo. 12
- 7865 Una chaqueta. 15
- 7870 Una chaqueta. 35
- 7882 Una red de pájaros. 8
- 7883 Una pala. 8
- 7889 Una chaqueta y chaleco. 10
- 7908 Unas planchas y un almirez. 10
- 7912 Una azada. 30
- 7915 Cuatro anillos. 20
- 7922 Una chaqueta. 12
- 7924 Un espejo marco caoba. 10
- 7943 Tres abanicos y unos gemelos de teatro. 60
- 7956 Cuatro cucharas y tenedores de plata. 200
- 7960 Dos pantalones. 12
- 7965 Un pantalón y chaleco. 9
- 7976 Una cadena de plata. 40
- 8006 Un cobertor. 12
- 8012 Una cuchara de plata. 36
- 8025 Un reverbero y un relicario. 8

- 8032 Un sombrero. 13
- 8033 Una manta blanca. 20
- 8039 Una azada. 30
- 8043 Un pantalón y chaleco. 15
- 8052 Unos botos. 30
- 8055 Dos sábanas y fundas. 12
- 8061 Una manta blanca. 10
- 8078 Una sábana y fundas. 10
- 8081 Una sábana. 8
- 8085 Una enagua y un cabo de género. 8
- 8087 Un cabo de género. 8
- 8100 Una faja y otras prendas. 10
- 8101 Seis cubiertos falsos y tres bolas de billar. 600
- 8107 Una sábana. 10
- 8109 Una sarteneja. 10
- 8114 Una azada. 35
- 8125 Una palanqueta y jarro. 12
- 8134 Una muda de ropa. 15
- 8146 Una sábana. 8
- 8159 Una camisa y dos planchas 8
- 8165 Un cazo de plata. 120
- 8167 Una capa. 15
- 8170 Una camisa y un reverbero 10
- 8174 Un sombrero. 15
- 8176 Una máquina eléctrica. 70
- 7177 Una faja. 10
- 8180 Una red de pájaros. 8
- 8230 Unas botas de señoras. 12
- 8236 Un sombrero. 12
- 8246 Unos zarcillos de topacio. 20
- 8259 Una hoz de podar. 15
- 8263 Unos zarcillos de coral. 10
- 8265 Un pantalón. 12
- 8286 Una caja con herramientas de cirugía. 80
- 8299 Un terno. 45
- 8305 Una azada. 10
- 8312 Unos botos. 12
- 8327 Un pico y una plomada. 10
- 8334 Una sarteneja. 12
- 8339 Una azada. 45
- 8345 Una chaqueta y un pantalón. 18
- 8356 Una enagua de coco. 8
- 8369 Un reloj de plata. 18
- 8383 Una colcha y otras prendas 18
- 8384 Siete cuadros. 8
- 8404 Dos sábanas. 10
- 8409 Un microscopio. 70
- 8417 Una chaqueta y chaleco. 10
- 8418 Un chaleco. 8
- 8425 Un neceser. 12
- 8437 Dos rosarios plata. 22
- 8457 Una chaqueta y chaleco. 15
- 8470 Un velón y un periquillo 8
- 8472 Una chaqueta. 9
- 8475 Un chaleco y chaqueta 8
- 8480 Un pantalón y chaleco. 10
- 8504 Un vestido. 15
- 8507 Una plana y ganchos. 9
- 8510 Una colcha. 12
- 8511 Unos zarcillos coral y un anillo. 30
- 8512 Una escribanía. 10
- 8516 Un terno. 45
- 8522 Unos zarcillos coral y otros id. topacio. 30
- 8526 Un quinqué. 8
- 8528 Una saboneta plata. 60
- 8533 Un cuadro en cobre. 10
- 8535 Una camisa y unas enaguas blancas. 10
- 8542 Un sombrero. 12
- 8546 Un zagalejo. 10
- 8548 Un cuadro. 15
- 8565 Unos botos. 12
- 8569 Una manta negra. 15
- 8589 Un anillo y un apretador 60
- 8591 Una enagua blanca y otras prendas. 15
- 8610 Un vestido de coco. 10
- 8614 Un pañolón y sábana. 30
- 8615 Un alfiler y pendientes. 20
- 8627 Un pantalón. 10
- 8628 Unas enaguas blancas. 8
- 8629 Una manta blanca. 12
- 8631 Una azada. 30
- 8646 Una sábana y camisa. 10
- 8672 Un pantalón y velón. 15
- 8684 Un pañolón espuma. 90
- 8686 Un cabo coco. 10
- 8690 Una cuchara de plata y zarcillos de oro. 58
- 8691 Un abrigo y una mantilla 15
- 8693 Una caldera. 12
- 8696 Dos vestidos. 24
- 8699 Un pantalón. 18
- 8711 Unos zarcillos de coral. 28
- 8714 Un vestido. 10
- 8716 Un chaleco y otras prendas 10
- 8719 Un llamador grande. 18
- 8742 Una sábana. 9
- 8762 Un cabo de género. 12
- 8769 Dos anillos. 18
- 8773 Un espejo. 15
- 8793 Una chaqueta y un cabo. 14
- 8802 Dos agujetas de oro y topacios. 60
- 8803 Un sombrero. 18
- 8807 Un sombrero. 18
- 8809 Dos camisas. 8

Jerez y Febrero 18 de 1883.—Cristóbal Saenz y C.^a

Anuncios.

En Jerez y en la

Catalana se venden cañas de todas clases.—En la calle Caballeros, aduanilla, darán razon. 15—1

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN
No ocasiona irritacion al dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exíjase la firma de RAQUIN.
Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOTZÉ-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

TÓNICO-GENTALES
Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y SE REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.
DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.
PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE CO., 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.^a, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA, á 12 rs. el ciento.
En la imprenta de este periódico, calle Compás, núm. 2.

ANTIGUA FÁBRICA DE

FIDEOS

CALLE ARCOS, NÚM. 10.

Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene baurando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricacion de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboracion no emplea más que la sémola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.
Calle Arcos, núm. 10.

CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.
Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 589, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bajar el melodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PASTA PECTORAL
del DR. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas especialmente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no espucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al pelo frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Laboratorio Químico de L. Arnaldo,
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS
El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.
Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO
Polvos enántico (anti-ácido) anti-fermento. Clarificador, decolorante, etc., etc.—Productos para la fabricacion de licores; ALCOHOLATOS perfumados, etcétera.
Este laboratorio desea una Sucursal para esta capital. Los señores almacenistas de drogas que les conenga pueden dirigirse á nuestra casa.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{te}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

MAQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS, MEDALLA DE ORO.
ÚNICO PREMIO en la Exposicion Universal de Paris, 1878.
BOULET, LACROIX Y C.^{IE}
Constructores-Mecánicos, 28, rue des Écluses-St.-Martin, PARIS.
Catálogo Ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

PILES DE BLANCARD
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para la curacion de las AFECIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrhos, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.
AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.